

Orden

Incautan fusiles de asalto

Ocho fusiles de asalto EST-15 y partes para su ensamblaje que iban a ser utilizados en oficinas de cobro fueron incautados por el DAS en un apartamento, en el norte de Cali, precisó José Alexis Mahecha, director del DAS Valle.



Esto significa que no queda ninguna duda del compromiso que ha adquirido el Estado con el Presidente a la cabeza, de no permitir infracciones a los DD.HH. humanos y al derecho internacional".

EDGARDO MAYA,
procurador.



Medida. El presidente Álvaro Uribe, acompañado de los altos mandos militares, le informó ayer al país la decisión de destituir a los miembros del Ejército, lo que fue calificado de "ejemplarizante", en diferentes sectores.

BOGOTÁ



Si el Ministro de Defensa fuera digno y serio con el país, como lo fue la directora del DAS, debe dejar en libertad al Presidente de decidir sobre su permanencia en la cartera de la Defensa".

JUAN F. CRISTO,
senador liberal.

Caen 27 militares por desapariciones

Hubo negligencia, falta de cuidado en procedimientos y confabulación con delinquentes, dijo Uribe.

CTI de Ocaña, en la mira

El procurador general de la Nación, Edgardo Maya, anunció que investigará la posible intervención de miembros del CTI en los falsos positivos de Ocaña.

Según el Procurador, en la región de Ocaña entre 2007 y 2008 se han iniciado investigaciones por la aparición de 111 cadáveres en la zona. "Vemos con preocupación que en estas diligencias hay una intervención del CTI

local, en el levantamiento de los cadáveres. Buscamos determinar si hubo movimientos o traslados de estos cuerpos de los lugares donde ocurrieron los hechos", manifestó.

Maya calificó de "valerosa y ejemplarizante" la decisión del Gobierno. La Procuraduría investiga 930 hechos que involucran a más de 2.300 servidores públicos, por presuntas ejecuciones extrajudiciales en el país.



La alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, respaldó la decisión del Gobierno de destituir a los militares. Pidió fortalecer la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía para aclarar los casos.



Colprensa

En la que se considera la mayor purga ocurrida en la historia militar del país, ayer fueron destituidos 27 integrantes del Ejército, quienes al parecer estarían involucrados en las desapariciones de once jóvenes en Soacha, Cundinamarca, y de casos similares en otros puntos del país, reportados luego como "muertos en combate".

La decisión se tomó luego de que una comisión de investigación ordenada por el Gobierno analizara durante tres semanas cómo murieron los jóvenes, quienes en principio fueron reportados como integrantes de grupos armados ilegales.

El presidente de la República, Álvaro Uribe; el ministro de la Defensa, Juan Manuel Santos, y toda la cúpula militar, analizaron desde el lunes los resultados que entregó la comisión y decidieron llamar a calificar servicios a 3 generales, 4 coroneles, 7 tenientes coroneles, 4 mayores, 1 capitán, 1 teniente y 7 suboficiales.

El anuncio lo hizo el propio jefe de Estado en una rueda de prensa en la que llamó fuertemente la atención de las Fuerzas Armadas y no descartó que puedan existir más militares involucrados en otros casos de violaciones a derechos humanos.

El hecho se registra en momentos en que visita a Colombia la Alta Comisionada para los derechos humanos de la ONU, Navi Pillay.

"Estos hallazgos muestran que en algunas instancias del Ejército hubo negligencia, falta de cuidado con los procedimientos que tienen que observarse, y

Más reportes

■ El Instituto de Medicina Legal ha recibido cerca de 43 casos similares a los ocurridos con los jóvenes de Soacha.

■ Se investiga el hallazgo de otros ocho cuerpos en Ocaña y que habrían desaparecido en el sur de Bogotá y Bacaramanga.

■ También se trata de establecer cómo murieron doce jóvenes en Ibagué, y Casanare.

eso ha permitido que algunas personas puedan estar incurso en crímenes como resultado de la confabulación entre delinquentes e integrantes del Ejército", admitió Uribe.

Agregó que "no se puede confundir la eficacia en las operaciones militares con la cobardía para enfrentar a los delinquentes y la distorsión de la eficacia, asesinando a inocentes. El Gobierno tiene que ser totalmente riguroso en su exigencia de que la Seguridad Democrática les devuelva a los colombianos la tranquilidad".

Uribe insistió en que "la verdad y la transparencia son tan importantes como sustentos de la política de Seguridad Democrática, como la eficacia. Esa es la diferencia de ésta con otras políticas de seguridad en el continente, que fueron de dictaduras de espaldas al sentir popular".

Hubo negligencia: Santos

El Ministro de la Defensa dijo que la investigación de la Comisión reveló que "pudo haber negligencia y se pudo haber facilitado impunidad y resultados irregulares en total contravía con la política de Seguridad Democrática".

Agregó que "se encontraron serios indicios de negligencia del mando en diferentes niveles, en cuanto a la observancia y verificación de los procedimientos que rigen la inteligencia, conducción, ejecución y evaluación de operaciones militares, así como una inexcusable falta de diligencia del mando en la investigación rigurosa de presuntos casos irregulares".

La comisión concluyó que esta negligencia pudo haber facilitado la "colusión (colaboración) de algunos miembros del Ejército con delinquentes ex-

Una depuración que es tan dolorosa como necesaria

Redacción de El País Bogotá

El remezón militar por cuenta de los llamados "falsos positivos" es un claro mensaje a la comunidad nacional e internacional, pero sobre todo a las Fuerzas Militares: los métodos que se utilizaron en el pasado para combatir a grupos ilegales, no van más.

A esta conclusión llegaron varios expertos consultados por El País, para quienes las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, so pretexto de mostrar resultados operacionales, le hacen inmenso daño a la imagen internacional de Colombia, a la institución castrense, y afectan sensiblemente la confianza ciudadana en su Fuerza Pública.

Según la ex ministra de Defensa Martha Lucía Ramírez, aunque "es una medida ejemplarizante", a los implicados "mientras la justicia no determine lo contrario" "se les debe garantizar el debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho a la defensa".

En ese sentido, el ex viceministro Rafael Nieto Loaiza considera que para adoptar esta decisión, el Gobierno y la cúpula militar debieron tener argumentos "muy sólidos": "Yo no recuerdo una purga semejante relacionada con violación a los derechos humanos. Pero en las FF.MM. es claro que los superiores responden por lo que hagan o dejen de hacer sus subalternos".

Al decir del ex procurador Jaime Bernal Cuéllar, "muchas veces en las actas de visita (de delegados internacionales) no se registran las sanciones que toman frente a estos hechos. Es claro que en Colombia no se admite impunidad para este tipo de violaciones, por ello es que a veces esos informes no van con la realidad".

Otro punto plantea el catedrático Juan Carlos Flórez, quien explica que la decisión gubernamental tiene un propósito clarísimo para la tropa: "Los infortunados métodos que fueron recurrentes en el pasado y que degradaron el conflicto colombiano, ya no son admisibles".

Flórez asegura que al margen de lo que pueda pensar la comunidad internacional, la depuración del aparato militar no le puede hacer daño ni al Estado ni al Gobierno ni a las FF.MM. y menos a la sociedad colombiana".

ternos que gozaban de impunidad, a cambio de contribuir al logro de resultados irregulares que van en total contravía de la política de Seguridad Democrática y del honor militar".

Anoche se conoció que 10 reclutadores ya han sido capturados en diferentes ciudades del país y que 8 ya habrían confesado que fueron contratados por militares de Norte de Santander para que llevaran a los jóvenes hacia esa zona, pero que no participaron en la muerte de éstos, según reveló noticias RCN.